



comuna
canaria

MUNICIPIO DE SAN RAMÓN

SESION 31	Resolución 116	2017
-----------	----------------	------

San Ramón, 22 de noviembre del 2017.

VISTO: nota presentada por la Sra. Fabiana Rasquin con el objetivo de vender tortas fritas en el Parque del Río Santa Lucía

CONSIDERANDO: que ella se va a ocupar de la limpieza del mismo

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN RAMÓN, reunido en SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

- 1 – **Apoyar** nota de la vecina que venda torta fritas en el Parque del Río
- 2 -**Comunicar** a la Secretaría de Desarrollo Local y de Participación de la Intendencia de Canelones y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto/Dirección de Descentralización e Inversión Pública.
- 3- **Regístrese** en el Archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa .

Alcaldesa
Beatriz Lamas

Consejal

FABIANA RASQUIN

[Signature]

Consejal

[Signature]

Consejal

[Signature]

Consejal

MUNICIPIO DE SAN RAMÓN

SESION 31	Resolución 117	2017
-----------	----------------	------

San Ramón, 22 de noviembre del 2017.

VISTO: las notas presentadas por los coros Flor de Lis y Melodías del Santa Lucía

CONSIDERANDO:

I – La importancia de esta actividad para el adulto mayor y el aporte de los mismos en todos los festejos de la comunidad y su participación en encuentros corales en distintos lugares del país durante este año.

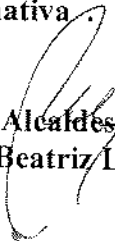
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN RAMÓN, reunido en SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

- 1 – **Apoyar** la moción de la alcaldesa de contribuir con \$10.000 para cada uno de los coros por concepto de traslados acorde al POA 2017
- 2 -**Comunicar** a la Secretaría de Desarrollo Local y de Participación de la Intendencia de Canelones y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto/Dirección de Descentralización e Inversión Pública.
- 3– **Regístrese** en el Archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa.

Alcaldesa
Beatriz Lamas



Consejal

MARTA DA ROSA

Consejal



Consejal



Consejal





MUNICIPIO DE SAN RAMÓN

SESION 31	Resolución 118	2017
-----------	----------------	------

San Ramón, 22 de noviembre del 2017.

VISTO: nota presentada por la Banda Juvenil de San Ramón con motivo del concierto aniversario enmarcado en los festejos de los 150 años.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN RAMÓN, reunido en SESIÓN ORDINARIA


RESUELVE:

- 1 – **Apoyar** la moción de contribuir con \$5.000 para la ambientación y difusión de dicho espectáculo.
- 2 -**Comunicar** a la Secretaría de Desarrollo Local y de Participación de la Intendencia de Canelones y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto/Dirección de Descentralización e Inversión Pública.
- 3– **Regístrese** en el Archivo de Resoluciones del Municipio.


Aprobado 5 en 5 por la afirmativa .

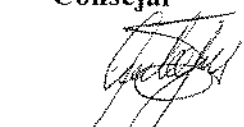

Alcaldesa
Beatriz Lamas

Consejal


MARIA DA BSA


Consejal


Consejal


Consejal



comuna
canaria

MUNICIPIO DE SAN RAMÓN

SESION 31	Resolución 119	2017
-----------	----------------	------

San Ramón, 22 de noviembre del 2017.

VISTO: que se cuenta con una infraestructura donada a la Dirección de Cultura del Gobierno de Canelones con motivo de un Centro Cultural

CONSIDERANDO: que el mismo será refaccionado por parte del Municipio y la Dirección de Cultura y que se consultó con la Sra. Directora de los Centros MEC Glenda Roldán y el Sr. Intendente Interino Prof. Tabaré Costa con el fin de instalar un Centro MEC en nuestra ciudad siendo esta propuesta apoyada por ambos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN RAMÓN, reunido en SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

- 1 – **Apoyar** la moción de la Alcaldesa que se gestione a través de la Dirección de Cultura del Gobierno de Canelones un Centro MEC o Usina Cultural para San Ramón, el cual estaría sito en el Centro Cultural Río y Palmas
- 2 -**Comunicar** a la Secretaría de Desarrollo Local y de Participación de la Intendencia de Canelones y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto/Dirección de Descentralización e Inversión Pública.
- 3 – **Realizar** expediente y enviar a la Dirección de Cultura del Gobierno de Canelones para que de trámite
- 4– **Regístrese** en el Archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa .

Alcaldesa
Beatriz Lamas

Consejal

MARTA DA ROSA

Consejal

Consejal

Consejal



MUNICIPIO DE SAN RAMÓN

SESION 31	Resolución 120	2017
-----------	----------------	------

San Ramón, 22 de noviembre del 2017.

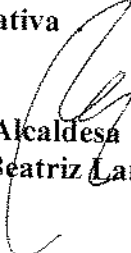
VISTO: nota presentada por el grupo Renacer Criollo donde se realizará el Festival Internacional de Danzas los días 1, 2 y 3 de diciembre

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN RAMÓN, reunido en SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

- 1 - **Apoyar** la moción de la Alcaldesa de otorgar el monto de \$12.000 al grupo Renacer Criollo en apoyo al evento de este año.
- 2 - **Comunicar** a la Secretaría de Desarrollo Local y de Participación de la Intendencia de Canelones y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto/Dirección de Descentralización e Inversión Pública.
- 3- **Regístrese** en el Archivo de Resoluciones del Municipio.

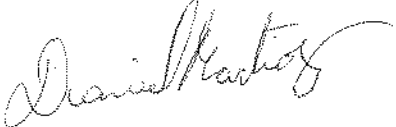
Aprobado 5 en 5 por la afirmativa



Alcaldesa
Beatriz Lamas

Consejal


MARTA DA ROSA


Consejal


Consejal


Consejal

MUNICIPIO DE SAN RAMÓN

SESION 31	Resolución 121	2017
-----------	----------------	------

San Ramón, 22 de noviembre del 2017.

VISTO: resolución de la Junta Departamental donde se cambia el nombre a la calle San José por el de Ramón Ferre reconocido deportista de nuestra ciudad.


CONSIDERANDO: trascendente para muchas personas allegadas al homenajeado y en el marco de los festejos de los 150 años de nuestra ciudad, proponemos inaugurar el cambio de nombre de la calle mencionada el día 8 de diciembre de 2017.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN RAMÓN, reunido en SESIÓN ORDINARIA


RESUELVE:

- 1 – Apoyar** la moción de la Alcaldesa que consiste en difundir, invitar e inaugurar la calle Ramón Ferre el día 8 de diciembre de 2017, a la hora 18, y se autorice gastos de protocolo para cumplir con dicho evento
- 2 -Comunicar** a la Secretaría de Desarrollo Local y de Participación de la Intendencia de Canelones y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto/Dirección de Descentralización e Inversión Pública.
- 3– Regístrese** en el Archivo de Resoluciones del Municipio.


Aprobado 5 en 5 por la afirmativa


Alcaldesa
Beatriz Lamas

Consejal


MARTA D. BSA


Consejal


Consejal


Consejal



MUNICIPIO DE SAN RAMÓN

SESION 31	Resolución 122	2017
-----------	----------------	------

San Ramón, 22 de noviembre del 2017.


VISTO: nota presentada por los vecinos para decorar canteros de la Avenida José Batlle y Ordoñez, entre 18 de Julio y José Enrique Rodó para seguir embelleciendo a nuestra ciudad en los 150 años.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN RAMÓN, reunido en SESIÓN ORDINARIA

RESUELVE:

- 1 – **Apoyar** la propuesta de los vecinos y enviar un funcionario a que colabore con los mismos.
- 2 -**Comunicar** a la Secretaría de Desarrollo Local y de Participación de la Intendencia de Canelones y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto/Dirección de Descentralización e Inversión Pública.
- 3– **Regístrase** en el Archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa .


Alcaldesa
Beatriz Lamas

Consejal


MARETA D.A. RERO


Consejal


Consejal


Consejal